



*Universidad Nacional  
de Quilmes*

Quilmes, 16 de diciembre de 1992.-

VISTO la solicitud del Departamento de Ciencias Sociales, para ampliar la dedicación de los Profesores y Auxiliares Docentes Ordinarios, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con la mayor cantidad de dedicaciones docentes para afrontar la apertura de las materias correspondientes a 2do. año de todas las Carreras.

Que es imprescindible dotar a esta Universidad de personal docente dedicado a la investigación.

Que los docentes ordinarios poseen las condiciones necesarias para desarrollar tareas de investigación.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ampliar, a partir del 2 de diciembre de 1992, las dedicaciones simples a dedicaciones exclusivas, en los cargos que en cada caso se indica, de los Profesores y Auxiliares Docentes Ordinarios del Departamento de Ciencias Sociales, del personal docente que se detalla:

Profesor Ordinario Titular:

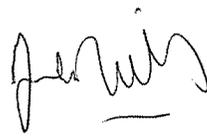
- \_ Luisa Fernanda RIPA ALSINA, D.N.I. 4.660.948.
- Marta Elvira del Huerto SUTER, D.N.I. 3.630.316.

ARTICULO 2º.- Dejar sin efecto, a partir del 2 de diciembre de 1992, las designaciones interinas del personal docente mencionado precedentemente.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto en el artículo primero, deberá imputarse a la Partida Principal 1110, del presupuesto de esta Universidad, vigente.

ARTICULO 4º.- Regístrese. Notifíquese a los interesados. Comuníquese al Departamento de Ciencias Sociales, al Departamento de Personal y a la Dirección General de Administración. Cumplido, archívese.

RESOLUCION (CS) Nro. 99/92.-

  
JULIO VILLAR  
RECTOR